

Bases Legales

PROMOCIÓN “SUN&VEGS es Avena- PRUÉBALO GRATIS”

1. OBJETO

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR, S.L.U., con domicilio social en Avda del Gremis Parcela 28 Pol. Ind Sector 13, 46394 Riba-roja del Turia, Valencia y C.I.F. B-98125107 (en adelante “ALNUT” o “la Organizadora”), tiene previsto realizar una acción promocional, dirigida al público consumidor, que tiene como objeto ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los productos que distribuye bajo la marca Sun&Vegs® es avena, mediante el reembolso del importe referente a la compra de cualquier de los productos promocionados (en adelante, la “Promoción”).

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en todo el territorio nacional.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida por la compra de 1 pack de cualquier de los siguientes productos: Sun&Vegs® es Avena, ES AVENA NATURAL, ES AVENA FRUTOS ROJOS, ES AVENA CIRUELA, ES AVENA HIGO, ES AVENA FRAMBUESA GRANADA (en adelante, los “Productos”), adquiridos desde el 01/03/2019 hasta el 31/03/2020, ambos inclusive (en adelante, el “Periodo Promocional”). Además del Periodo Promocional, los participantes tendrán más 15 días adicionales -hasta el 15/04/2020- para permitir el registro en la página web (www.pruebalogratis.esavena.com) de los datos personales y de los productos que han sido comprados entre el 01/03/2019 y el 31/03/2020, con el fin de obtener su reembolso, tal y como establecido en el apartado 5. (Mecánica de la Promoción). No obstante, tanto la fecha de inicio como la de validez podrán adelantarse o extenderse en función de las necesidades de la promoción.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física residente en España, mayor de 18 años cumplidos en el momento de participar, excepto los empleados de la empresa organizadora, sus familiares de primer grado, los empleados de las agencias que estén directamente relacionados con la Promoción, y los proveedores de ambas organizaciones que estén directamente relacionados con la Promoción.

A efectos de esta Promoción, los términos “participante”, “consumidor” y “usuario” tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y DERECHO AL REEMBOLSO

5.1. Descripción de la Promoción

La Promoción será válida para quienes cumplan con los requisitos de participación y de la mecánica que se detalla en estas bases.

La Promoción consiste en un reembolso asegurado del importe referente a la compra de cualquier de los Productos, siempre y cuando adquiridos durante el Periodo Promocional.

Se abonará al participante el importe de uno de los Productos que figure en el ticket de compra facilitado hasta un máximo de dos euros con cincuenta céntimos (2,50€). El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso. En caso de que en el ticket de compra no se mencione expresamente el producto adquirido, ALNUT se reserva el derecho de poder solicitar al participante pruebas adicionales para confirmar la validez de la participación.

La promoción estará limitada a dos (2) reembolso por persona (identificada por número de IBAN). Además, la Promoción estará limitada a 20.000 reembolsos, es decir, a las 20.000 primeras participaciones válidas, según los criterios establecidos en las presentes bases.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de 15 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los Productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

5.2. Forma de participación y derecho al reembolso

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir por lo menos un (1) pack de cualquier de los Productos en promoción, durante el Periodo Promocional, esto es, desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, ambas inclusive (estando activa la web hasta el 15 de abril de 2020 para realizar el registro de los datos requeridos para obtener el reembolso y participar).

A continuación, el consumidor deberá cumplimentar un formulario ubicado en la página web www.pruebalogratis.esavena.com, que estará activa durante el Periodo Promocional y 15 días más, hasta el 15 de abril de 2020. En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, email, IBAN, Código Postal y teléfono.

Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Una vez el consumidor haya cumplimentado el formulario y adjuntado la imagen del ticket de compra, se le enviará un email, en el que se le agradecerá la participación y se le informará que comprobaremos sus datos y se procederá a realizar el reembolso en un plazo máximo de 15 días laborables a contar desde dicha fecha.

La Organizadora se encargará de validar las participaciones recibidas a través de la citada página web, confirmando que contengan todos los datos solicitados, que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente y que cumplan todos los requisitos exigidos en las presentes bases.

El participante deberá proporcionar a ALNUT, al participar en la Promoción, datos de contacto veraces, actualizados y funcionales. Dichos datos serán utilizados para hacer llegar a dicho participante toda comunicación que fuera necesario comunicar en relación con la Promoción, incluyendo, en su caso, la designación de dicho participante como ganador del derecho al reembolso. La no recepción por parte del ganador del derecho al reembolso de los mensajes dirigidos a su medio de contacto elegido, sea cual fuera la causa, eximirá a ALNUT de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos. Esto es: ALNUT cumplirá con su obligación de buena fe enviando todas las comunicaciones al medio de contacto elegido por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento del mismo (incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo basura", en su caso).

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados en el formulario, la participación de la misma será invalidada.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas y los consumidores serán contactados vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborables desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborables desde el primer intento de contacto para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente correo electrónico de atención al cliente para esta promoción: callcenter@valassis.es y el teléfono 919902360 (con horario de lunes a viernes, de 8:00h a 16:00h).

6.COMUNICACIÓN

- La Promoción se comunicará a los participantes mediante las presentes bases, disponibles en la página web www.pruebalogratis.esavena.com

7. DATOS PERSONALES

El consumidor participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR, S.L.U. que, los utilizará para organizar y gestionar correctamente esta Promoción. Asimismo, el participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados por la agencia VALASSIS COMMUNICATIONS, S.L., con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, como encargado del tratamiento de los datos personales de esta Promoción, de los que ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR, S.L.U. es responsable, a los efectos de gestionar la comunicación con los participantes y los reembolsos, entre otras cosas relacionadas con la gestión de la Promoción.

Una vez finalizada la Promoción, los datos personales serán eliminados en un plazo máximo de seis (6) meses, salvo que se produzca alguna incidencia, en cuyo caso, los datos personales de los participantes afectados por la incidencia se conservarán hasta la completa y correcta solución de la misma. Los participantes garantizan que los datos facilitados son ciertos.

Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa aplicable en materia de protección de datos.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, enviando un e-mail a info@gac.es. Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de ALNUT, puede consultarla en el siguiente link: <https://www.grupoalimentariocitrus.com/es/politica-de-cookies>.

8. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

ALNUT se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al reembolso que eventualmente hubiese obtenido. ALNUT se reserva incluso el derecho de recuperar el reembolso de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

Asimismo, ALNUT se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ALNUT no es responsable de las interrupciones, incidencias o fallos en Internet, en la página web www.pruebalogratis.esavena.com, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, sistemas de telecomunicaciones, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de registros, respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, ALNUT hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

ALNUT no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

ALNUT excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

10. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

☐ El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

☐ ALNUT se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. ALNUT hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

☐ Al participar en esta Promoción el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de publicidad de esta Promoción corresponden a ALNUT. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

11. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.